



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



16° CONSEJO DIRECTIVO

17a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 27 de Septiembre al 8 de Octubre de 1965

RESOLUCION

CD16.R31

ADiestRAMIENTO DE PERSONAL AUXILIAR

EL 16° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo examinado el Documento CD16/11, presentado por el Director, sobre la labor preliminar que se ha llevado a cabo para la celebración de una reunión con el objeto de formular una política de adiestramiento de personal auxiliar en los países de las Américas, que corresponda a sus necesidades,

RESUELVE

Tomar nota de que se ha cumplido la recomendación formulada por el Consejo en su XV Reunión respecto a la realización de un estudio sobre el adiestramiento de personal auxiliar y encomendar al Director que informe oportunamente a los Cuerpos Directivos de la Organización sobre las conclusiones que se adopten en la reunión prevista de autoridades nacionales con experiencia o interés en la materia, a fin de establecer una política para la formación de dicho personal.

Sept.–oct. 1965 DO 66, 37